



H. Ayuntamiento constitucional de Comapa, Ver.

DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS.

TEL. (273)73 4-06-67



No. DE LICITACIÓN: DOP/ITP029/FISMDF/2019

SINDICATUI

H. AYUNTAMEN
COMAPA, VER
2018-2021

ACTA DE FALLO

De la licitación de cuando menos tres personas N°. **DOP/ITP029/FISMDF/2019**, relativa al contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada **"REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR"**, del municipio de **Comapa, Ver.**, con el No. de obra **2019300430029**, en la misma que proviene del programa de inversión del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)**.

Cita en el departamento de Obras Públicas ubicado en los bajos Palacio Municipal Comapa, Ver. Siendo a las 14:00 horas del día 20 de marzo de 2019, se reunieron los representantes de las empresas y los funcionarios municipales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final del acta; al analizar las propuestas recibidas, no se tuvo en cuenta únicamente el monto total y la garantía del material, sino todas las circunstancias que concurrieron en la generación de los trabajos, atendiendo a lo anterior, y sometido a la consideración del Consejo de Desarrollo Municipal.

Con fundamento a los artículos 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se adjudica a la persona física **C. ROBERTO MATA REYES** el contrato correspondiente con un importe de **\$1,796,091.72** (UN millón setecientos noventa y seis mil noventa y un peso 72/100 M.N) incluye el Impuesto al Valor Agregado y plazo de ejecución de 47 días naturales, con fecha de inicio de los trabajos el 08 de abril de 2019. Dicha propuesta cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas.

La presenta acta surte los efectos de notificación en forma, y para ello el contratista se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los diez (10) días naturales siguientes a partir de esta notificación, conforme a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; esto se llevará a cabo en el departamento de Obras Públicas ubicado en los bajos Palacio Municipal Comapa, Ver.

Así mismo se compromete y se obliga a entregar al "Ayuntamiento" dentro del plazo establecido en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la fianza de garantía de anticipo y cumplimiento.

Los funcionarios participantes en este acto, han tomado conocimiento del proceso de adjudicación y por su conducto le harán saber a la dependencia que representan el resultado del mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, siendo las 15:00 horas del día 20 de marzo de 2019 se da por terminado este acto, firmado a continuación en los que ellas intervinieron.

OBRAS
PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERÍA ÚNICA
COMAPA, VER.

POR EL AYUNTAMIENTO:

LCC. **MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA**
PRESIDENTA MUNICIPAL

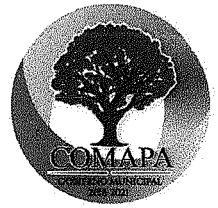
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021



H. Ayuntamiento constitucional de Comapa, Ver.

DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS.

TEL. (273)73 4-06-67



No. DE LICITACIÓN: DOP/ITP029/FISMDF/2019


SINDICATURA
C. FERMÍN CASAS BLANCO H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL 2018-2021


C. GILVALDO CHALCHE BARRADAS
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



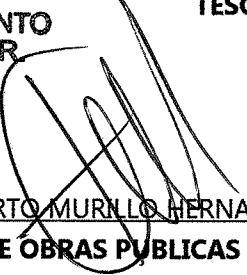

C. JUAN MIRÓN JÁCOME
SECRETARIO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021




L.A.E. IRAIS RIVERA FERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA ÚNICA
COMAPA, VER.



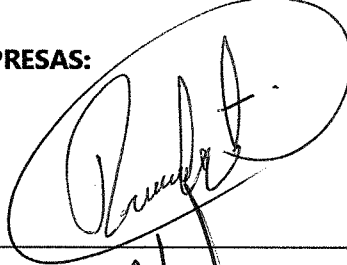

ARO. CARLOS ALBERTO MURILLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021



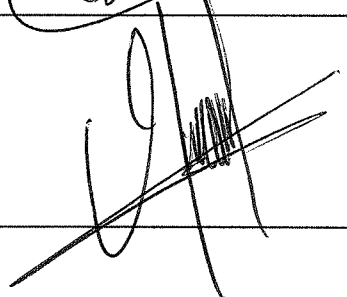
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS:

C. ROBERTO MATA REYES



C. SANTIAGO CHICUELLAR AGUILAR



C. NICOLAS MARTÍNEZ VÁSQUEZ

